

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores:

**Junta General de Accionistas
Intecnova Internacional S.A.**

Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías y la Resolución # 90--1—3005, Publicada en el Registro Oficial # 485 de julio 24 de 1.990, Y en mi Calidad de Comisario Principal, de la Cia. **INTECNOVA INTERNACIONAL S.A.** he podido examinar los Estados Financieros al **31 de diciembre del 2003.** Tanto el Balance como el Estado Perdidas y Ganancias en relacion a las normas Legales, Estatutarias y reformatorias ejercidas por el Presidente, considero en mi opinión que si se ha cumplido por no haber movimiento sin ninguna transacción en el presente año y presentar dichos Estados en cero. He, procedido a constatar la realidad de la Cia que no ha Podido realizar, en este Año ningún Acto de comercio por la inestabilidad y crisis economica de sus socios para con ninguna Personas Naturales o Jurídicas y por no contar con lo recursos Economicos para Tal fin creado. Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y en por tal Consecuencia incluyo todas las pruebas de los Registro Contables claras evidencias de no Haber documentos que demuestren lo contrario

Los estados financieros y de resultados han sido elaborados de acuerdo con los principios de la contabilidad generalmente aceptados. Y al cierre de este ejercicio de la compañía dando cumplimiento según lo dispuesto en las leyes vigentes de lo cual resume que **INTECNOVA INTERNACIONAL S.A.** Tendrá que reaberturas e inyectar los ingresos necesarios para Buena marcha del presente negocio o solo se tendra la compañía sin movimiento Inactiva.

A continuación expongo comparativamente con el año anterior los principales indicadores Economicos y financieros que demuestran la inactividad de las operaciones.

INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS COMPARATIVOS

	<u>2.002</u>	<u>2.003</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
Ventas Netas	\$ sin cifras	\$ sin cifras	sin comparación	100%
Utilidad Neta	"	"	"	
Liquidez	"	"	"	
Cta. x Cobrar	"	"	"	

No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas realizada..



En mi opinión, basada de lo anteriormente descrito los referidos Estados financieros presentan la real Situación Financiera de Intecnova Internacional S.A. al **31 de diciembre Del 2003**, y los resultado de sus operaciones ya que nunca ha existido movimiento alguno en estado de Perdida y Ganancias por el año terminado a la fecha de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados establecidos o aceptados por la Super intendencia de compañías del Ecuador.

Adicionalmente quiero o propongo se acepte favorablemente el informe presentado, por el Administrador / Representante legal de la Compañía, quedando a juicio de los señores Accionistas los hechos expuestos.

Cordialmente



ING COM WALTER HERRERA
COMISARIO PRINCIPAL

23 MAR 2004

